

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRENURCORP CIA LTDA, CELEBRADA EL DÍA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Quito, el día tres del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, treinta minutos, en el local social de la compañía ubicado en Eloy Alfaro N32-650 y Bélgica, se reúnen los Accionistas de la compañía PRENURCORP CIA LTDA: el señor **PADILLA VACA DIEGO HERNAN**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas.; el señor **PADILLA VACA SANTIAGO ALBERTO**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. Los Accionistas designan al señor PADILLA VACA SANTIAGO ALBERTO, como Presidente Ad-hoc, y como secretario actúa el Sr. PADILLA VACA DIEGO HERNAN, en su calidad de Gerente General de compañía. Por secretaría se establece que a esta Junta ha asistido las accionistas de la compañía que representan la totalidad del capital de la compañía que asciende a la suma de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$400.00). Las Accionistas se consideran informados y resuelven constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas en razón de estar suficientemente informado y reunirse los requisitos determinados en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y del Comisario:**
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de flujos, el estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016; y,**
- 3.- Conocer sobre el resultado del ejercicio económico del año 2016.**

Preside la sesión, el Presidente señor, PADILLA VACA SANTIAGO ALBERTO, y dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

De inmediato y para tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, toma la palabra el Presidente Ad-hoc y solicita a la sala pasar a tratar este punto, para lo cual se ordena por Secretaría se proceda a dar lectura al informe del Administrador y luego se solicita dar lectura al informe del Comisario. Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- Las accionistas resuelven aprobar el informe del Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos.

A continuación se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, relativo al Estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de flujos, el estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016, para lo cual el Secretario realiza un análisis breve de las cifras contenidas en los estados financieros ya mencionados, luego de haber sido analizados

por las Accionistas, resuelven aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los que se adjuntan a la presente acta como anexos.

Finalmente se trata el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, relativo al resultado obtenido de los ingresos menos los egresos del ejercicio económico del año 2016, reflejando una pérdida de 1,926.64, debido a que los ingresos no fueron suficientes para cubrir los gastos, situación que se estima mejore considerablemente el siguiente año.

Consultados a los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que la Presidente Ad-hoc de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y el Listado de Asistentes, con lo cual el Presidente Ad-hoc de la sesión declara concluida y la levanta siendo las trece y dos.



**PADILLA VACA DIEGO HERNAN
ACCIONISTA**



**PADILLA VACA SANTIAGO ALBERTO
ACCIONSTA**



**PADILLA VACA SANTIAGO ALBERTO
PRESIDENTE AD-HOC**



**PADILLA VACA DIEGO HERNAN
SECRETARIO DE LA JUNTA**

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRENURCORP CIA LTDA CELEBRADA EL TRES DE ABRIL DEL 2017.

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR PAGADO	VOTOS
PADILLA VACA DIEGO HERNAN	200	US \$ 200.00	200
PADILLA VACA SANTIAGO ALBERTO	200	US \$ 200.00	200
	-----	-----	-----
	400	US \$ 400,00	400



PADILLA VACA SANTIAGO ALBERTO
PRESIDENTE AD-HOC



PADILLA VACA DIEGO HERNAN
SECRETARIO DE LA JUNTA